

RESOLUCIÓN N° 449

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

VISTO el Expediente 827/2023 por el cual la doctora Andrea Marina D'Atri, docente de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación de la presentación del libro de su autoría *"Conversaciones con Manuel Antonio Baeza. Una entrada a los imaginarios sociales"*; y

CONSIDERANDO:

Que el libro ha sido editado en 2022, por 7 Sellos Editorial Cooperativa y, en su Nota, la doctora D'Atri explica: *"...el libro es un recorrido de investigación científica asociado a los imaginarios y representaciones sociales de análisis de problemas actuales y situado en la disciplina socioantropológica que reviste la Comunicación Social."*

Que la publicación se encuentra disponible en un repositorio de acceso abierto, en el siguiente enlace:

[https://www.academia.edu/86240354/Conversaciones con Manuel Antonio Baeza Una entrada a los imaginarios sociales](https://www.academia.edu/86240354/Conversaciones_con_Manuel_Antonio_Baeza_Una_entrada_a_los_imaginarios_sociales)

Que, seguidamente, la doctora D'Atri consigna: *"La presentación del libro pretende poner en conocimiento un compendio de la actividad de investigación personal pero que emerge en la formación continua de la tarea docente ejercida en la UNLPam. En su contenido, la obra muestra el trayecto investigativo de Manuel Antonio Baeza Rodríguez, prestigioso académico chileno en estudios de Sociología, quien tutoró parte de ese recorrido de investigación doctoral, haciendo aportes al estudio del tema y problema socioambiental de importancia regional, como es el conflicto de larga data por el uso y apropiación del agua del río Atuel entre La Pampa y Mendoza, en Argentina."*

Que la presentación está destinada a estudiantes de grado de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas, graduadas/os, docentes e investigadoras/es, así como a la comunidad en general.

Que se realizará el 23 de octubre de 2023, a partir de las 16:00, en modalidad combinada en la Sede Santa Rosa de esta Facultad.

Que la actividad contará con la participación, además de los editores y de la autora, de Manuel Antonio Baeza desde la Facultad de Sociología de la Universidad de Concepción (Chile), Ángel Enrique Carretero Passín desde la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santiago de Compostela (España), y Lidia Girola desde la Universidad Autónoma de México, quienes acompañaron el trabajo de investigación de la doctora D'Atri.

Que las tres personas integran el Comité Académico de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR).

Que la presentación del libro cuenta con el auspicio del Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción a través de su director el doctor Omar Barriga, donde revista tareas académicas el doctor Baeza Rodríguez, y la RIIR con sede en la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia), mediante su coordinador principal, doctor Felipe Andrés Aliaga Saez.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 115° establece: *"Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio..."*

Que el Artículo 116° dice: *"El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y*

RESOLUCIÓN Nº 449

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad."

Que la actividad de presentación del libro cuenta con el aval de la licenciada Mariana Cornejo, Directora del Departamento de Comunicación Social, quien señala en su Nota: "*... en la comprensión de que las producciones de nuestro cuerpo docente deben ser acompañadas y fortalecidas para favorecer el acercamiento de los trayectos estudiantiles, es que esperamos poder contar con el acompañamiento del Consejo que usted preside dada la posibilidad de generar un encuentro de relevancia con los integrantes de nuestro Departamento."*

Que también consta el conocimiento de la doctora Silvia Siderac, Secretaria Académica de esta Facultad, en relación con la realización de la actividad.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de la presentación del libro; el que, habiendo sido tratado en la XI Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la presentación del libro "*Conversaciones con Manuel Antonio Baeza. Una entrada a los imaginarios sociales*" que, a cargo de su autora, doctora Andrea Marina D'Atri, se realizará el 23 de octubre de 2023 en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la doctora D'Atri y al Departamento de Comunicación Social. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 449

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**